



Finalizadas la Fase I y la Fase II del proceso selectivo convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 21 de noviembre de 2022, para la **contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de **una plaza del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscrita a los proyectos/línea de investigación: **"MOBILISING AND PROFESSIONALIZING TRANSNATIONALLY THE HEALTH NCP COMMUNITY, SKILLS AND SERVICES"** y **"Research Infrastructures Consortium of NCPs in Horizon Europe"** GA Project nº 101057279 — HNN 3.0, GA Project nº 101058398 - RICH Europe", número de expediente INTPY 267/22bis-M3-INDEFINIDO, se publica la lista provisional de la Fase I y II con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

#### GRUPO PROFESIONAL M3

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES		MÉRITOS FORMATIVOS					TOTAL FASE I	Puntuación FASE II	TOTAL
			1	2	1	2	3	4	5			
1	ANAYA NAVARRETE	RICARDO	0,00	0,00	3,12	0,00	0,00	0,00	0,00	3,12	6,50	9,62
2	BENITEZ DE LA CRUZ	JAVIER	0,00	0,00	3,44	0,00	0,00	0,00	0,00	3,44	5,00	8,44
3	CID BOURIE	BENJAMIN CARLOS	0,00	0,00	3,73	0,00	0,00	0,00	0,00	3,73	0,00	3,73
4	CRIADO MARTOS	ELENA	17,64	0,00	8,59	4,75	0,55	0,00	0,00	31,53	0,00	31,53
5	DE GRACIA PALOMERA	DANIEL	0,00	0,00	9,43	2,00	1,25	0,00	0,00	12,68	8,00	20,68
6	GARCIA IZAGUIRRE	CLARA	2,73	0,00	3,44	5,95	0,00	0,00	0,00	12,12	8,50	20,62
7	GARCIA RODRIGUEZ	SARA	60,00	0,00	3,15	8,25	0,94	0,00	0,00	72,34	20,00	92,34
8	GOMEZ MARTINEZ	MARIO	9,09	0,00	8,64	3,60	0,00	0,00	0,00	21,33	7,00	28,33
9	LALCHANDANI LAKHANI	JANAM	0,00	0,00	3,93	2,00	0,00	0,00	0,00	5,93	0,00	5,93
10	LOPEZ GONZALEZ	PAULA	54,12	0,00	3,02	2,40	0,00	0,00	0,00	59,54	15,50	75,04
11	MOHEDANO MACIAS	LAURA	60,00	0,00	3,55	6,00	0,00	1,00	0,50	71,05	20,00	91,05
12	NAVARRO GODOY	MARIA DEL CARMEN	9,84	0,00	4,12	3,60	0,00	0,00	0,00	17,56	12,00	29,56
13	NIETO VICENTE	ALBA	0,00	0,00	3,55	2,00	0,00	0,00	0,00	5,55	0,00	5,55
14	ROSA BENITEZ	AIDA ESTEFANIA	0,00	0,00	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	3,17	7,00	10,17
15	RUIZ GARCIA	SERGIO	38,19	0,00	8,30	2,80	0,00	0,00	0,00	49,29	11,00	60,29
16	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO	29,88	0,00	10,00	0,40	0,00	0,50	0,00	40,78	7,50	48,28

#### Méritos Formativos:

Titulaciones: hasta 5 puntos por la titulación exigida y hasta 5 puntos por otra titulación relevante o proceso selectivo superado: **máximo 10 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,4 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 0,75 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 2 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas : **máximo 9 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 1,25 puntos por cada año completo o fracción superior a 6 meses: **máximo 5 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 0,5 puntos por cada publicación, **máximo 5 puntos**

Por participación en congresos: hasta 0,5 puntos por cada ponencia o C.O. y hasta 0,1 puntos por cada póster, **máximo 3 puntos**

#### Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. **12 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. **8 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

#### FASE II

Entrevista en lengua española y/o inglés, sobre los conocimientos y experiencia en relación con los méritos descritos en el Anexo I de la convocatoria y con la adecuación al perfil de la plaza convocada, las tareas a desarrollar y a sus requisitos específicos: **máximo 20 puntos**.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.:Esperanza Rodríguez de las Parras